MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 131° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú celebra hoy, 22 de octubre de 2025, su 103 aniversario, reconociendo con orgullo su creación mediante Decreto Supremo del 22 de octubre de 1922, como Sección de Resguardo Presidencial a cargo de la Brigada de Investigaciones y Vigilancia, con el fin de proporcionar seguridad y protección permanente al Presidente de la República, destacando su evolución como pilar esencial de la seguridad nacional y el compromiso heroico de sus miembros;

Que posteriormente formó parte del Departamento de Seguridad Pública y Orden Social, admirando su trayectoria de avances técnicos y dedicación inquebrantable a la prevención de delitos, la identificación criminal y el apoyo a la justicia, honrando un legado de excelencia y profesionalismo que ha contribuido al desarrollo sostenido del país;

Que fue elevada a categoría de División de Seguridad del Estado en 1960, ampliando sus competencias y teniendo como misión brindar protección personal a las más altas autoridades nacionales, previniendo los delitos que atenten contra el Estado y la Defensa Nacional, la tranquilidad y seguridad pública, los Poderes del Estado, el Orden Constitucional y la voluntad popular, reconociendo su heroísmo en la defensa de la democracia, el orden público y la tranquilidad ciudadana a lo largo de décadas de servicio ejemplar;

Que fortalece valores institucionales como la pertenencia y el compañerismo, elogiando cómo inspira la vocación profesional, la doctrina y la mística policial, fomentando un colectivo unido por prácticas que dignifican la función policial y contribuyen al bienestar de la sociedad peruana con integridad y visión estratégica;

Que desempeña un rol técnico, normativo y operativo en la seguridad pública, la protección de autoridades y la prevención e investigación de delitos contra el Estado, aplaudiendo su competencia nacional y logros destacados como incautaciones

masivas y desarticulación de crimen organizado, celebrando su impacto transformador en la paz y la justicia;

Que esta efeméride conmemora más de un siglo de servicio distinguido, elogiando su contribución invaluable a la integridad del Perú, inspirando a generaciones con su compromiso, resiliencia y dedicación.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y felicitación a la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú en su 103 aniversario, reconociendo su labor abnegada y profesional en la protección de las altas autoridades, dignatarios y representaciones diplomáticas.

Segundo.- Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú y a la Dirección de Seguridad del Estado; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todo el cuerpo policial.

Lima, 22 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2025 14:43:41-0500

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA